

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4511 *Resolución de 7 de abril de 2017, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Madrid» número 80, de 4 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales que rigen esta convocatoria son las aprobadas por Junta de Gobierno Local el día 22 de septiembre de 2016 («BOCM» n.º 247, de 14 de octubre de 2016).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web del Ayuntamiento.

San Lorenzo de El Escorial, 7 de abril de 2017.–La Alcaldesa, Blanca Juárez Lorca.